

Cerro Sombrero, 16 de febrero de 2017.

DECRETO ALCALDICIO NUM 088/ (Sección "B")

VISTOS:

- El correo electrónico de fecha 16-02-2017, del funcionario Juan Ramón Vargas Hernández, Encargado de ChileCompra, que solicita adjudicación con orden de compra N° 3866-43-SE17.
- 2) La Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento.
- 3) Lo establecido en el Decreto Nº 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto Nº 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 4) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) Decreto Municipal N°625 con fecha 01 de agosto 2013, que designa Subrogancia en Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO:

SECRETARIA MUNICIPAL

SUBROGANTE

- 1) La necesidad de adquirir cubiertos y bowls de melamina para ser utilizados durante diversas actividades municipales.
- Las excepciones que contempla la normativa en el artículo 10 número 8 del reglamento de compras públicas, Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Presentando 3 cotizaciones)
- 3) Presupuesto Municipal 2017.

DECRETO

1°ADJUDÍCASE, a SANCHEZ Y SANCHEZ

LIMITADA, RUT: 96.620.660-8, para adquirir cubiertos y bowls de melamina para ser utilizados durante diversas actividades municipales., con la orden de compra electrónica N° 3866-43-SE17, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

2° PÁGUESE, a la empresa antes mencionada la suma de \$ 151.600 (ciento cincuenta y un mil seiscientos pesos) exento de IVA.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, COMUNÍQUESE a

BLAGOMÍR BRZTILO AVENDAÑO

las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, al interesado PUBLÍQUESE en el Portal de

ALIDAD DE A

ALCALDE

Transparencia y una vez hecho, ARCHÍVESE.

CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO Secretaria Municipal (S) Alcalde



Daniela Miranda <oficinapartes@muniprimavera.cl>

Solicitud decreto Trato Directo 3866-43-SE17

1 mensaje

Juan Ramon Vargas < juan.vargash@muniprimavera.cl>

Para: Daniela Miranda <daniela.miranda@muniprimavera.cl>, Claudia Reidel <claudiareidel@muniprimavera.cl>

16 de febrero de 2017, 9:38

N° Orden de compra: 3866-43-SE17

Trato Directo: Adquisición cubiertos y bowls para actividades municipales

Fecha de adjudicación: 16 de Febrero de 2017

Se adjudica a:

SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA, RUT: 96.620.660-8, por un Monto Total \$ 151.600 (IVA exento).

Considerando:

- La necesidad de adquirir cubiertos y bowls de melamina para ser utilizados durante diversas actividades municipales.
- Las excepciones que contempla la normativa en el artículo 10 número 8 del reglamento de compras públicas, Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Presentando 3 cotizaciones)
- Presupuesto Municipal 2017.

Atte..



TIERRA DEL FUEGO

JUAN R. VARGAS HERNÁNDEZ Apoyo Transparencia Municipal Fono: 612345112 Anexa: 111 Móvil: +569 684 04 483

juan.vargash@muniprimavera.cl Avenida Arturo Prat 191 Cerro Sombrero - Tierra del Fuego – Chile www.muniprimavera.cl







Antes de imprimireste correo electrónico, piensa bien si es necesario hacerlo. Proteger el ambiente también es cultura. Cultura Verde.